

utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-26 línea 15 KV Azuaga-Maguilla.

Final: C.T. La Civilica.

Términos municipales afectados: Azuaga.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 15/20 KV.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio y acero.

Longitud total en Kms.: 0,170.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Rectas.

Aisladores: Tipo suspendido.

Material: Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Finca «La Civilica», Ctra. BA-V 4071. Azuaga-Maguilla P.K. 2,700.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380.

Potencia total en transformadores: 30 (KVA).

Emplazamiento. Azuaga, finca «La Civilica», km., 2,7, Ctra. BA-V-4071, Azuaga-Maguilla.

Presupuesto en pesetas: 1.337.388.

Finalidad: Mejora de la red en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012796.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 6 de junio de 1990.

*AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su

utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-10 línea subterránea Ctra. Alange-C.T. Puente Nuevo.

Final: C.T. Ramón Calatrava.

Términos municipales afectados: Mérida.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV.: 15/20 KV.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,440.

Emplazamiento de la línea: Zona sur de Mérida entre río Gadiana y C/. Ramón Calatrava.

Presupuesto en pesetas: 3.511.048.

Finalidad: Mejora de la red en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012806.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 6 de junio de 1990.

*AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-37 nueva línea M.T. 20 KV Alconchel-Villanueva del Fresno.

Final: C.T. Cabeza Rubia.

Términos municipales afectados: Alconchel.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 20 KV.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio y acero.

Longitud total en Kms.: 0,010.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 1.  
 Crucetas: Trebolillo.  
 Aisladores: Tipo suspendido.  
 Material: Vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: Finca «Cabeza Rubia», en T.M. de Alconchel.  
 Presupuesto en pesetas: 593.254.  
 Finalidad: Mejora de la red en la zona.  
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012802.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 7 de junio de 1990.

*AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo derivación a ramal cárcel N-65 de la línea Riosa.  
 Final: Apoyo N-11 de la línea a El Moñito.  
 Términos municipales afectados: Badajoz.

Tipo de línea: Aérea.  
 Tensión de servicio en KV.: 20 KV.  
 Materiales: Nacional.  
 Conductores: Aluminio-acero.  
 Longitud total en Kms.: 0,419.  
 Apoyos: Metálicos.  
 Número total de apoyos de la línea: 3.  
 Crucetas: Trebolillo cero.  
 Aisladores: Tipo suspendido.  
 Material: Vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: Finca «El Moñito».  
 Presupuesto en pesetas: 1.156.979.  
 Finalidad: Mejora de la red en la zona.  
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012819.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 7 de junio de 1990.

#### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

#### ANUNCIO

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Cáceres ha resuelto adjudicar las obras de «Acondicionamiento de la carretera de la Reina (Pozuelo-Cadalso) número 10/002/89 a la empresa Senpasa, S. A., en la cantidad de doscientos catorce millones setecientos cincuenta mil pesetas, (214.750.000 pesetas).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 7 de agosto de 1990.